



Oficio Número: SSPC/SUBSESPMS/DJ/AES/TGZ/2339/2024.  
Asunto: Informe de Transparencia.  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 11 de octubre 2024.

Comisario Lic. Verónica Campos Escobar.  
Jefa de la Unidad de Apoyo Jurídico.  
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.  
C i u d a d.

En atención a su oficio número **SSPC/UAJ/TGZ-ET/05237/2024**, de fecha 30 de septiembre del año en curso, el cual solicita se rinda informe de la solicitud de Acceso a la Información Pública con número de folio **070122224000161**; al respecto se remite lo siguiente, tal y como fue solicitada:

- ¿Cuántas veces se han aplicado en los centros penitenciarios locales los Protocolos de Actuación (contemplados en el artículo 33 de la Ley Nacional de Ejecución Penal) desde su creación por la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario hasta la fecha? **R= 71, 885 veces han aplicado en los centros penitenciarios los Protocolos de Actuación, de acuerdo al artículo 33 de la Ley Nacional de Ejecución Penal.**

Información recabada por los 14 Centros Estatales de Reinserción Social de Sentenciados del Estado.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

Atentamente.

Comisario Jefe  
~~Mtro. José Miguel Alarcón García.~~  
Subsecretario de Ejecución.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
S.S.P.C.  
SUBSECRETARÍA DE EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

ELABORO  
Lic. Grana Karen Meza Ovando.

Vo. Bp.  
Mtro. Rodolfo López Peñate.

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA  
REVISADO  
14 OCT 2024  
10-09  
UNIDAD DE APOYO JURÍDICO

C.c.p.- Lic. María Inés Clemente Rodríguez. - Secretaria Particular del C. Subsecretario de Ejecución. - Para su conocimiento. - Edificio.  
C.c.p.- Expediente/Minutario